PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Ama a tu Ciudad, Mantenla limpia

SERVIASEO S.A. E.S.P.

SAN ONOFRE – SUCRE

FEBRERO DE 2024

Corozal, Sucre, Carrera 29 A No 37 – 29, Barrio San Juan
Tel: (605)2853530
Página Web: www.serviaseo.net.co
E-mail: serviaseosaesp@hotmail.com contactocorozal@serviaseo.net.co

1. PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO – PPSPA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE - SUCRE

SERVIASEO SA ESP pone a disposición de los usuarios del servicio público de aseo del municipio de San Onofre - Sucre, el programa para la prestación del servicio público de aseo, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Resolución 288 del 27 de abril de 2015. El PPSPA contiene la información sobre los aspectos operativos y comerciales que son de interés del usuario, los cuales se articulan con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio y los requerimientos de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, especialmente en lo que respecta a los estándares del servicio a alcanzar en el periodo tarifario (Artículo 133. estándares del servicio. Resolución CRA 853 de 2018).

El programa para la prestación del servicio se adoptó a partir del primero de diciembre del año 2016.

ULTIMA ACTUALIZACION: Este programa para la prestación del servicio público de aseo es actualizado con fecha del dos de febrero de 2024.

1.1. DEFINICIONES Y ABREVIACIONES.

Las siguientes definiciones y abreviaciones se realizan con arreglo en lo definido en la normativa emitida por el Gobierno nacional, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Almacenamiento de residuos sólidos. Es la acción del usuario de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final.

Aprovechamiento. Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.

Área de prestación de servicio. Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

Área pública. Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libre de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Caja de almacenamiento. Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

CRA. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

MVCT. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

PGIRS. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

PPSPA. Programa para la prestación del servicio público de aseo.

Presentación de los residuos sólidos. Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.

Recolección puerta a puerta. Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.

Separación en la fuente. Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso

Servicio público de aseo. Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También comprende las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

SSPD. Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Unidad de almacenamiento. Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte.

Vía pública. Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.

1.2. ACTIVIDADES PRESTADAS.

SERVIASEO SA ESP presta el servicio público aseo en el área urbana del municipio de San Onofre desde el 25 de enero del año 2011. Las actividades que presta específicamente son:

Tabla 1. Actividades y fecha de inicio de la prestación.

Actividad	Fecha de inicio
Recolección y transporte	25/01/2011
Barrido y limpieza	25/01/2011
Disposición Final	25/01/2011
Comercialización	25/01/2011

1.3. OBJETIVOS Y METAS.

A continuación, se plantean los objetivos establecidos dentro del servicio municipal de aseo prestado por SERVIASEO S.A E.S.P. con el propósito de lograr una situación deseada o condiciones óptimas para su prestación. Estos objetivos están orientados a los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia.

Para su formulación se tuvo en cuenta la información primaria disponible en los diferentes procesos de la empresa y en documentos de interés como:

- ✓ El PGIRS
- ✓ Plan de gestión y resultados.
- ✓ El nivel de clasificación de riesgo según Res. CRA 315 de 2005.
- ✓ Capacidad financiera
- ✓ Plan de acción y manuales de operación.

A continuación, en la Tabla Nº 2 se presentan los objetivos y metas planteadas en el presente programa, generados por cada componente del servicio público de aseo municipal y prestado por SERVIASEO S.A E.S.P.

Tabla N°2: Objetivos y Metas.

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta final		
Recolección	Cobertura	Aumentar cobertura de recolección en área rural	Baja cobertura en la prestacion del servicio de aseo en el área rural	Alcanzar Cobertura del 10% en la zona rural	Alcanzar cobertura al 20% de los corregimientos	Ampliar cobertura al 40% de los corregimientos	Ampliar cobertura al 40% de los corregimientos	Cobertura de aseo en un 40% en la zona rural	Cobertura del servicio = ((Número de usuarios servidos (general y por ruta))/ Número de usuarios potenciales) *100	4 años
Recolección	Calidad	Identificar los puntos críticos de la ciudad e informarlos a las autoridades competentes. Hacer seguimiento permanente a puntos críticos, problemas de movilidad e inadecuada presentación de residuos sólidos por parte de los usuarios y presentar informe a la administración municipal para aunar esfuerzos para su mejoramiento	Existen Cinco (5) puntos críticos en diferentes sectores del área urbana según catastro de la empresa de aseo	Se ha realizado un cronograma y se han definido los recursos necesarios para la erradicación de puntos	Se ha acordado con la alcaldía la remuneración y la sensibilización a los habitantes colindantes con los puntos críticos acerca de la disposición adecuada de los residuos. Se ha erradicado 5 puntos críticos.			Se han erradicado los puntos críticos y no han vuelto a proliferarse	(Puntos críticos erradicados / puntos críticos de línea base) x 100	18 meses
Recolección y Transporte	Calidad	Garantizar la continuidad del servicio de aseo a los usurios mediante el cumplimiento de las rutas establecidad, con las frecuencias y horarios definidos.	Plan Operativo Actualizado	Cumplimiento de las frecuencias en el área urbana de San Onofre 100%	Cumplimiento de las frecuencias en el área urbana de San Onofre 100%	Cumplimiento de las frecuencias en el área urbana de San Onofre 100%	Cumplimiento de las frecuencias en el área urbana de San Onofre 100%	Cumplimiento de las frecuencias en el área urbana de San Onofre 100%	Cumplimiento de frecuencia = (Número de veces que se prestó / Frecuencia anual) *100	1 Años
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener y mejorar el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el municipio, de manera que se obtenga el mayor rendimiento del personal y se aumente progresivamente la cobertura	Barrido del 100% de vías pavimentadas y áreas públicas	Continuidad de la cobertura de barrido al 100% de las vías pavimentadas y los parques del área urbana de San Onofre	Continuidad de la cobertura de barrido al 100% de las vías pavimentadas y los parques del área urbana de San Onofre	Continuidad de la cobertura de barrido al 100% de las vías pavimentadas y los parques del área urbana de San Onofre	Continuidad de la cobertura de barrido al 100% de las vías pavimentadas y los parques del área urbana de San Onofre	Continuidad de la cobertura de barrido al 100% de las vías pavimentadas y los parques del área urbana de San Onofre	Cobertura de barrido = (Longitud de vías barridas / longitud total de vías) *100	1 Años

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta final		
Instalación de cestas o canastillas públicas	Calidad	Implementar la instacion de cestas en vías y áreas públicas del Municipio de San Onofre	No cuenta con catastro de cestas en el área urbana	Se solicita a la administración municipal la ubicación de los puntos para la instalación de cestas y se Instan 10 cestas en el área urbana		Instalación de 10 cestas en el área urbana		20 unidades en el área urbana	Número de canecas instaladas en área urbana	4 años
Corte de cesped de vías y áreas públicas	Cobertura y calidad	Realizar la actividad de corte de cesped en vías y áreas públicas del municipio de San Onofre	No existe inventario de corde de cesped en vías y áreas públicas del municipio de San Onofre	Se solicita a la administración municipal catastro de áreas susceptibles a corte de cesped	Formular el plan operativo de corte de cesped una vez el municipio Tenerife entregue el catastro de vías y áreas públicas susceptibles a corte de cesped			Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de cesped	% de ejecución de corte de cesped = (m2 de corte de cesped realizados / m2 de corte de cesped del catastro) *100	2 Años
Disposición final	Calidad	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos no aprovechables, en un relleno sanitario que cumpla con los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la autoridad ambiental y operando de tal forma que permita el máximo aprovechamiento de la capacidad del sitio	Las basuras de disponen en Relleno Sanitario	100% de residuos solidos generados en el municipio de San Onofre, dispuestos en Relleno Sanitario con licencia ambiental	100% de residuos solidos generados en el municipio de San Onofre, dispuestos en Relleno Sanitario con licencia ambiental	100% de residuos solidos generados en el municipio de San Onofre, dispuestos en Relleno Sanitario con licencia ambiental	100% de residuos solidos generados en el municipio de San Onofre, dispuestos en Relleno Sanitario con licencia ambiental	100% de residuos solidos generados en el municipio de San Onofre, dispuestos en Relleno Sanitario con licencia ambiental	Cobertura de disposición final = (cantidad de residuos dispuestos / cantidad de residuos recolectados) *100	1 años
Comercialización	Continuidad	La ausencia o desconocimiento de los habitantes de Chibolo en la cultura de aseo, se ve reflejada en la disposición que se esta generando a los residuos resultantes en nuestra actividad, comerciales, industriales, oficiales y residenciales; ya que se presentan índices de aumentos de focos de contaminación en las áreas y vías públicas de la ciudad	Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados	Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados	Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados	Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados	Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados	Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados	Número de jornadas de aseo programadas por SERVIASEO S.A E.S.P al año/ número de jornadas de aseo realizadas en el año	4 años

1.4. MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El seguimiento se realizará de forma sistemática con el fin de identificar los avances y las dificultades en la implementación de los objetivos y metas del programa y definir las acciones correctivas a que haya lugar.

Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas. Como se establece en la Tabla N°3.

Tabla N°3: Modelo del Seguimiento del Programa.

Actividad del Servicio de Aseo	Objetivo	Indicador	Resultado Indicador	Medios de Verificación	Dificultades Identificadas	Medidas Correctivas
Recolección y transporte en el área urbana	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año en el área urbana.	Cobertura del servicio de recolección (porcentaje) es igual (total de suscriptores del servicio de aseo/total suscriptores)x100.	100%	Informes de supervición.	N/A	N/A
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas en el área urbana	El servicio de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, se presta en las principales vías urbanas, realizando actividades de desarenado, despápele y deshierbe de las cunetas en las vías intervenidas.	Kilometros barridos en el año entre total kilometro de barrido programados.	100%	Informes de supervición.	N/A	N/A
Disposición final	Garantizar que los residuos sólidos generados en el municipio de Morroa, se dispongan en un sitio de disposición final.	Un (1) relleno sanitario en cumplimiento con la normatividad vigente.	100%	Informes de supervición.	N/A	N/A

1.5. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

1.5.1. Fecha de Adopción del Programa de Prestación

La información del presente programa corresponde a los aspectos operativos de cada una de las actividades de recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y comercialización, implementado en el municipio de San Onofre – Sucre, por SERVIASEO S.A. E.S.P., la cual establece como fecha de adopción de este programa el 1 de abril de 2016

Actividad	Fecha
Actualización	01 de enero de 2024

1.5.2. Área de prestación del servicio.

El área de prestación del servicio de SERVIASEO SA ESP constituye el área urbana del municipio San Onofre – Sucre. De acuerdo con el cumplimiento de los objetivos, el área de prestación de servicio se modificará y se actualizará en las posteriores versiones del PPSPA. En la siguiente tabla se detallan los barrios en los cuales se prestan las distintas actividades del servicio:

Tabla 4. Área de prestación del servicio.

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Barrio
Recolección Transporte y Comercialización	Sucre	San Onofre	Alto de Julio, Alto Prado, Arenal, Arroyo Seco, Arroyito, Ceibita, Centro, Copé, Dulce Nombre, El Provenir, El Puerto, El Tamarindo, Kennedy, La Balsa, La Bomba, La Colina, La Cruz, La Esperanza, La Popa, Las Flores, Los Laureles, Madre Bernarda, La Manga, Palito, Palo Alto, Revolo, Rincón, San Antonio, San Francisco, San José, Santa María, Villa María,

			Unión Campesina
Barrido y limpieza No se presta barrido y limpieza en algunos barrios debido a que el estado de las vías no lo permite.	Sucre	San Onofre	Alto de Julio, Alto Prado, Arenal, Arroyo Seco, Arroyito, Ceibita, Centro, Copé, Dulce Nombre, El Provenir, El Puerto, El Tamarindo, Kennedy, La Balsa, La Bomba, La Colina, La Cruz, La Esperanza, La Popa, Las Flores, Los Laureles, Madre Bernarda, La Manga, Palito, Palo Alto, Revolo, Rincón, San Antonio, San Francisco, San José, Santa María, Villa María, Unión Campesina

MACRORUTAS DE RECOLECCION URBANA - AREA DE PRESTACION SAN ONOFRE

MACRORUTA DE RECOLECCION

LUNES – JUEVES

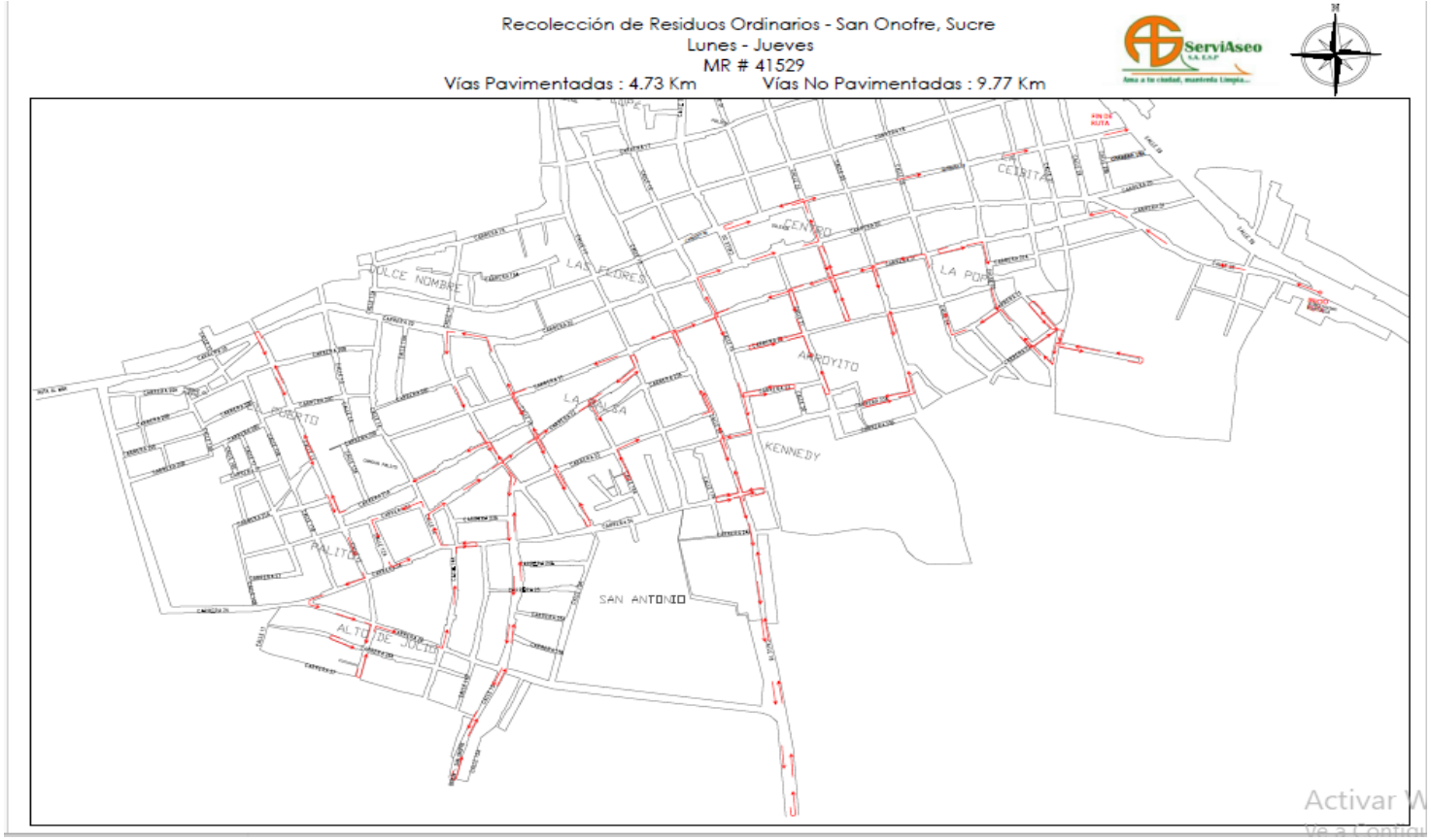

SERVIASEO S.A. E.S.P.

Ama a tu Ciudad, Mantenla Limpia

NIT 823004316-6

Recolección de Residuos Ordinarios - San Onofre, Sucre
Martes - Viernes
MR # 41532
Vías Pavimentadas : 4.73 Km Vías No Pavimentadas : 9.77 Km

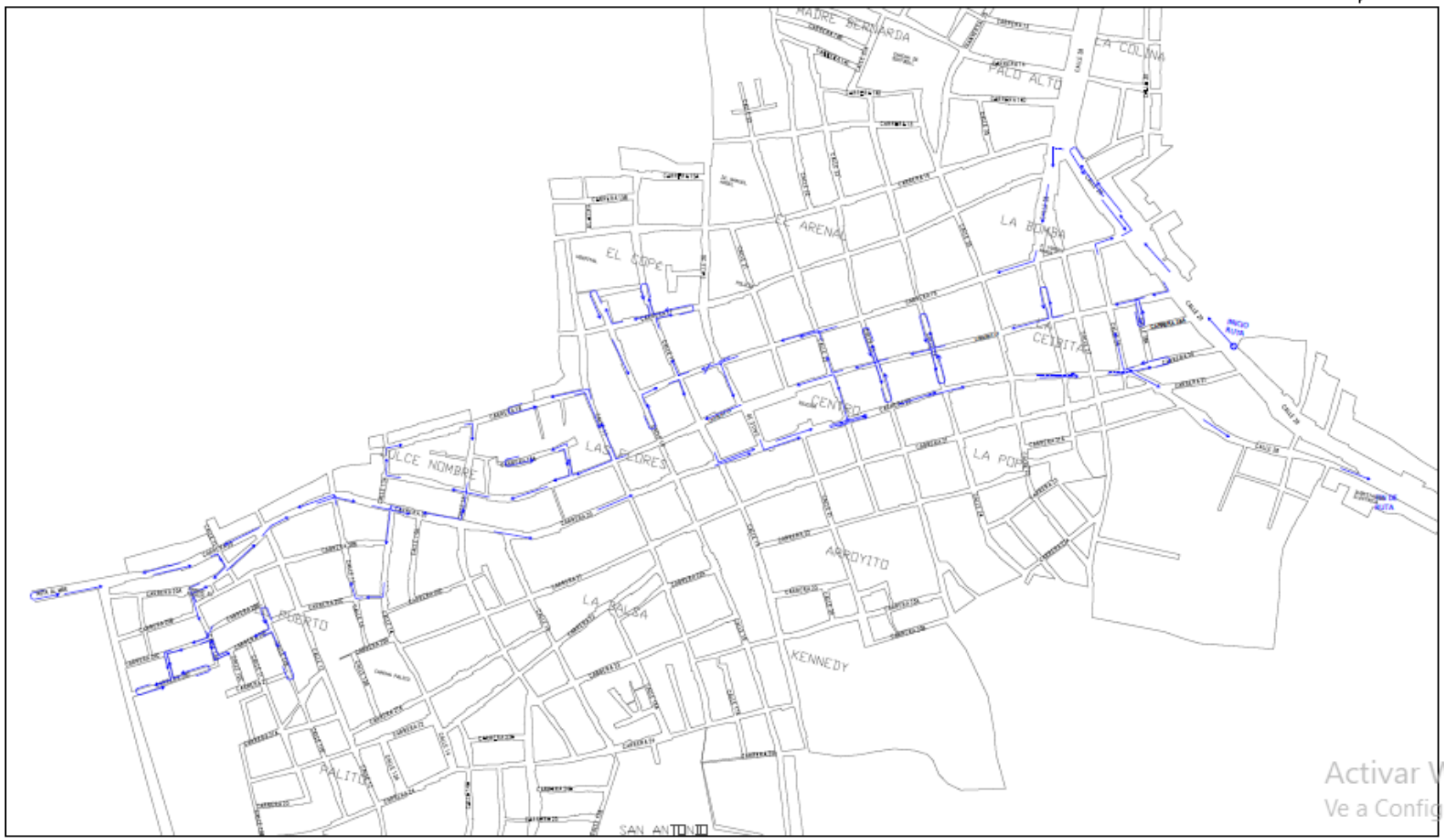

Activar Wi
Ve a Configur

Recolección de Residuos Ordinarios - San Onofre, Sucre
Miércoles - Sábado
MR # 41534
Vías Pavimentadas : 3.67 Km Vías No Pavimentadas : 6.48 Km

Activar W
Ve a Configu

1.5.3. Actividad de recolección y transporte.

Los usuarios deben presentar los residuos generados exclusivamente a SERVIASEO SA ESP, para su recolección y transporte al sitio de disposición final, en los horarios y frecuencias que se establecen en este acápite.

- **Presentación de los residuos por parte de los usuarios.**

La forma de presentación de los residuos debe coincidir con lo establecido en los artículos 2.3.2.2.2.2.17 y 2.3.2.2.2.2.18 del Decreto 1077 de 2015 y con los detalles que se establecen en la siguiente tabla:

Tabla N°5. Forma de presentación de los residuos.

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Presentar los residuos en la acera en recipientes retornables o no retornables que cumplan con las siguientes características: - Proporcionar seguridad, higiene y faciliten el proceso de recolección por parte del operario. - Tener capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos. - Ser de material resistente.	Mientras no se efectúe la recolección selectiva, los usuarios podrán presentar los residuos mezclados. Sin embargo, estos recipientes no podrán contener residuos especiales como pilas, baterías, luminarias, residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, ni envases de plaguicidas.

1.5.4. Base de Operaciones.

El parqueadero, zona de mantenimiento y lavado de los vehículos utilizados en la recolección del municipio de San Onofre – Sucre, se realiza en el municipio de Corozal en la siguiente ubicación:

Tabla N°6. Ubicación Base de Operaciones Sede Principal

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 29 a # 37-29 Barrio San Juan	(605) 2853530

Tabla N°7. Ubicación Base de Operaciones Oficina San Onofre

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 20 Cra. 17-84 Barrio El Cope	(605) 2853530

1.5.5. Macrorrutas de Recolección y Transporte.

En la tabla Nº 8 encontramos las rutas y frecuencias de recolección para cada barrio:

TABLA 8. MACRORRUTAS, MICRORRUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS POR BARRIO.

DIA LUNES-JUEVES.										
MACRORUTAS	MICRORUTAS	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA						HORA DE INICIO	HORA FIN
			LU	MA	MI	JU	VI	SA		
MR1	41529	CENTRO - ZONA COMERCIAL	X	X	X	X	X	X	06:00 a.m.	12:00 p.m.
MR2	41529,41530,41531	VILLA MARIA-ALTO PRADO-LA POPA-CEMENTERIO-ARROYITO-LA BALSA- EL CAÑO-PALITO-ALTO DE JULIO-SAN ANTONIO-KENNEDY-DIVINO NIÑO-SAN FRANCISCO.	X			X			06:00 a.m.	05:00 p.m.
DIA MARTES-VIERNES.										
MR3	41532,41533	EL PUERTO-URBANIZACION ANCIANATO-URBANIZACION LOS LAURELES-LAS FLORES-REVOLO-CENTRO-DULCE NOMBRE-CEIBITA-TAMARINDO-CALLE PRINCIPAL-CALLE DEL HOSPITAL-CHAMBACÚ.		X				x	06:00 a.m.	05:00 p.m.
DIA MIERCOLES - SABADO										
MACRORUTAS	MICRORUTAS	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA						HORA DE INICIO	HORA FIN
			LU	MA	MI	JU	VI	SA		
MR4	41534,41535	CALLE PALO ALTO-MADRE BERNARDA-BARRIO NUEVO-MOCHILA-CALLE LA POLICIA-EL COPÉ-MANGA- MESON DE LAS MARGARITAS-CARRETERA TRONCAL-COLINA BOMBA-SAN JOSE-UNION CAMPESINA-PORVENIR-ARENAL			X			X	06:00 a.m.	05:00 p.m.

1.5.6. Puntos Críticos

En el municipio se han identificado 5 puntos críticos que se encuentran ubicados en:

- Lote Barrio Palo Alto
- Carretera Troncal Salida a Cartagena
- Carretera Troncal Salida a Sincelejo
- Barrio San José
- Carretera Troncal Sector La Santa

La Administración Municipal está en la obligación de coordinar con la empresa prestadora del servicio público de aseo la ejecución de las actividades de limpieza de estos puntos y pactar libremente la remuneración.

A continuación, en la Tabla N°9, se describen los puntos críticos y los operativos programados normalmente para su limpieza.

Tabla 9: Puntos Críticos Área de Prestación de Servicios de San Onofre

PUNTO	Describir los Operativos de Limpiezas Programados y Actividades para su eliminación pactados con el municipio
Lote Barrio Palo Alto	En el Municipio de San Onofre los puntos críticos son intervenidos de acuerdo a la necesidad del servicio y la cantidad de residuos dispuestos en los mismos. En este orden de ideas, el supervisor de aseo realiza frecuentemente la revisión de estos puntos, y de acuerdo a su estado programa la limpieza manual o mecánica del mismo.
Carretera Troncal Salida a Cartagena	
Carretera Troncal Salida a Sincelejo	
Barrio San José	
Carretera Troncal Sector La Santa	

1.5.7. Sitio de Disposición Final.

Los residuos sólidos recolectados en la zona urbana del municipio de San Onofre – Sucre, se disponen en el Relleno Sanitario La Candelaria en el municipio de Corozal (Tabla N°10), eventualmente ante una situación de imposibilidad de acceso a este relleno sanitario, los residuos se dirigen al relleno sanitario El Oasis ubicado en el municipio de Sincelejo.

Tabla 10. Sitio de disposición final.

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (si/no)
La Candelaria	Margen Derecha Vía rural el Peronillo, a 82.51 kilómetros (4.5 sin pavimentar) del centroide de San Onofre Sucre. Ver Ilustración 2.	2855803	Licencia emitida en Resolución 890 de 2003 emitida por Carsucre. Modificada por Resolución 198 de 2013 de la misma entidad.

DISTANCIA DESDE EL CENTROIDE DESDE EL ÁREA DE PRESTACIÓN SAN ONOFRE HASTA EL RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA EN COROZAL SUCRE.

Ilustración N°5: Distancia desde el Centroide desde San Onofre hasta el Relleno Sanitario La Candelaria en Corozal Sucre.

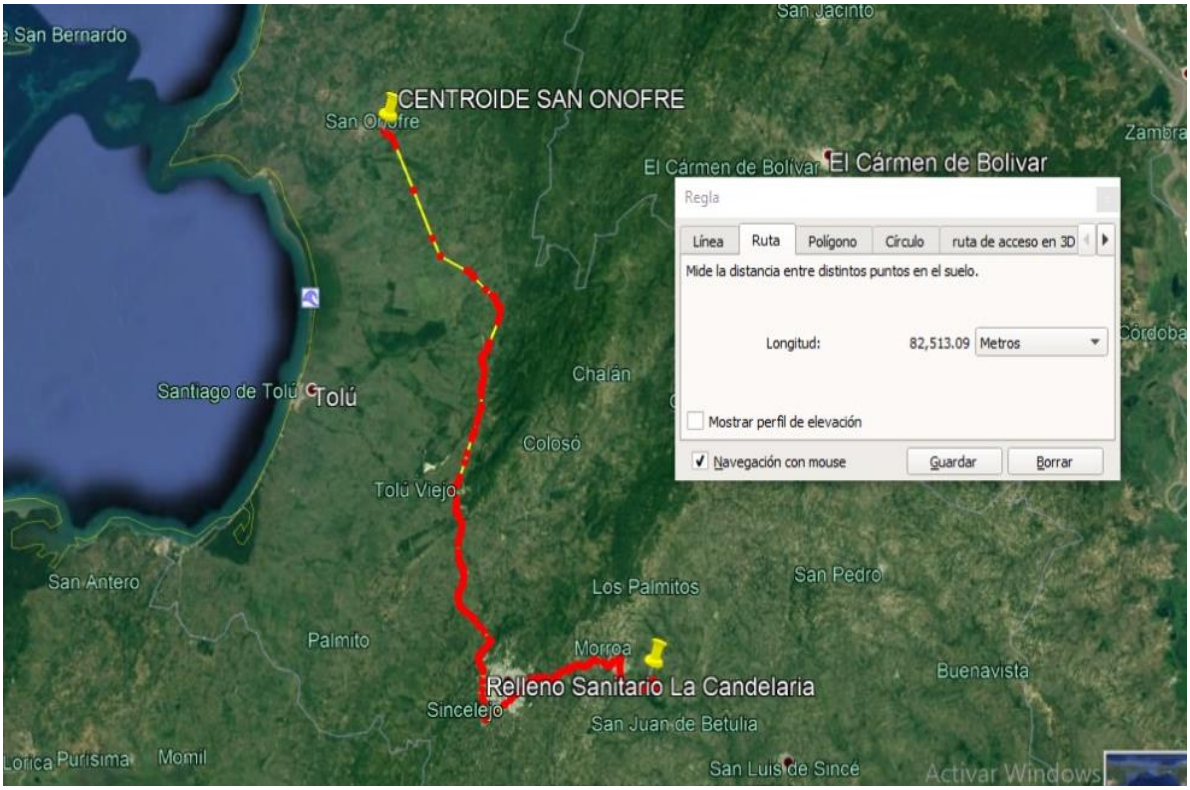

DISTANCIA CENTROIDE AREA DE PRESTACION DE SAN ONOFRE AL SITIO DE DISPOSICION FINAL: 82.51 KILOMETROS

1.5.8. Actividad de Transferencia

Se define la transferencia como la actividad complementaria del servicio público de aseo realizada al interior de una estación de transferencia, la cual consiste en trasladar los residuos sólidos de un vehículo recolector de menor capacidad a un vehículo recolector de transporte a granel, por medios mecánicos, previniendo el contacto manual y el esparcimiento de los mismos, con una mínima exposición al aire libre de los residuos.

Para el Municipio de San Onofre no existen estaciones de transferencia en funcionamiento, por lo que el transporte de residuos se realiza directamente desde el Municipio hasta el relleno sanitario La Candelaria ubicado en el municipio de Corozal - Sucre.

1.5.9. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

SERVIASEO S.A.E.S.P, tiene establecida la distancia promedio recorrida por operario al día de 4,5 kilómetros lineales, el total de barrido mensual es de **479 kilómetros lineales.**

El barrido se realiza de forma manual para lo cual cada operario (Escobita) se dota de: Un carrito o Lutocar, Cepillo, Conos Refractivos, Palas Plásticas y Metálicas, Rastrillo y Bolsas.

La empresa SERVIASEO S.A.E.S.P., diseño el plan operativo de barrido, en el cual se implementaron 7 Macrorutas o, una para cada día de la semana. Las macrorutas de lunes a sabado está compuesta de 4 Microrutas y la del día domingo por una sola. El número de Escobitas para cumplir las Macrorutas del Área de Prestación de San Onofre, es de 4.

Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas.

Tabla 11: Kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas.

Kilómetros de Vías y Áreas Públicas por Prestador	Metros cuadrados de Parques y zonas públicas
479 Kms/mensuales	6.250 m^2

MACRORRUTAS DE BARRIDO.

Las rutas, horarios y las frecuencias de esta actividad que se llevarán a cabo durante el periodo de aplicación de este PPSPA se indican en la **TABLA 1**2. Sin embargo, estas rutas serán modificadas dependiendo de las actividades de pavimentación y construcción de áreas públicas que lleve a cabo el municipio.

Tabla 12. Macrorutas de barrido y limpieza de Vías y áreas Públicas.

FRECUENCIA MACRORUTAS DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS – MUNICIPIO DE SAN ONOFRE										
MACRORUTAS	BARRIOS A INTERVENIR EN BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	HORA DE INICIO	HORA FINAL
MRB01	CENTRO, PARQUE PRINCIPAL, KENNEDY, LAS FLORES, LA BALSA, SAN ANTONIO, PALITO, ALTO DE JULIO	x							6:00 a. m.	2:00 p. m.
MRB02	CENTRO, PARQUE PRINCIPAL, LA POPA, ARROYITO, ALTO PRADO, LA CEIBITA		x						6:00 a. m.	2:00 p. m.
MRB03	CENTRO, PARQUE PRINCIPAL, ALTO DE JULIO, PALITO,EL PUERTO, LA BALSA			X					6:00 a. m.	2:00 p. m.
MRB04	CENTRO, PARQUE PRINCIPAL, LAS FLORES, LA BALSA, EL COPÉ, EL ARENAL				x				6:00 a. m.	2:00 p. m.
MRB05	CENTRO, PARQUE PRINCIPAL, LA CEIBITA, LA BOMBA, PALO ALTO, MADRE BERNARDA					x			6:00 a. m.	2:00 p. m.
MRB06	CENTRO, PARQUE PRINCIPAL, PALO ALTO , MANGA, EL PORVENIR, UNIÓN CAMPESINA, SAN JOSÉ, ALTO PRADO						X		6:00 a. m.	1:00 p. m.
MRB07	CENTRO, PARQUE PRINCIPAL							X	6:00 a. m.	9:00 a. m.

1.5.10. Cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

En el municipio se dispone de un cuartelillo en el cual se ubican los elementos para el barrido ubicado en la **Calle 20 Cra. 17- 84 Barrio El Cope**

Tabla 13: Cuartelillo de Almacenamiento de Implementos de Barrido.

Cuartelillo	Dirección
1	**Calle 20 Cra. 17-84 Barrio El Cope**

1.5.11. Identificación de Playas a ser Intervenidas en el Área de Prestación

Esta actividad no aplica para el área de prestación de servicios de San Onofre

1.5.12. Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el Área de Operación de San Onofre

En el PGIRS no se establecieron metas para la instalación de cestas en áreas públicas y el municipio tampoco ha entregado los puntos de instalación, por lo que esta actividad no se ha implementado.

Tabla 14: Instalación y Mantenimiento de Cestas en el Área de Operación de San Onofre.

Programa	Barrios	Cantidad de Cestas	Frecuencia
Instalación de Nuevas Cestas	Áreas públicas del municipio de San Onofre	20	La frecuencia de instalación promedio es de 12 cestas en el año 2024. Esto se hará a partir de solicitudes de la Administración Municipal, usuarios y requerimientos del servicio.
Reposición de Cestas Instadas		Indefinida	Anual, los supervisores de aseo se encuentran en constante verificación del estado de las cestas, si se identifican canecas deterioradas y/o hurtadas se procede hacer la respectiva reposición.

Desmantelación de Cestas		Indefinida	Esta actividad se hace a partir de solicitudes formales de los usuarios y/o la administración Municipal, por ello no existe una frecuencia definida.
Mantenimiento		Indefinida	Mensualmente se hará una programación para hacer mantenimiento a las cestas que tengan un tiempo de instalación igual o superior a dos (2) años.

1.5.13. Actividad de Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de San Onofre, en el municipio no se identifican áreas y vías públicas urbanas susceptibles de corte de césped.

El municipio de San Onofre no ha entregado a la empresa SERVIASEO S.A.E.S.P el catastro de áreas susceptibles de corte de césped en vías y áreas públicas.

Tabla 15: Área susceptible de corte de césped.

Localidad, comuna o similares	Ubicación del área a intervenir	Área a Intervenir (M^2)	Frecuencia Programada de Corte al Año

1.5.14. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

En el PGIRS del municipio de San Onofre no se identifican los árboles objeto poda en vías y áreas públicas.

A la empresa no le ha sido entregado, catastro de árboles objeto de poda.

Tabla 16: Catastro de Árboles en vías y áreas públicas.

Tipo de árboles	Altura	Unidades
Tipo 1	Hasta 5 m	
Tipo 2	5.01 a 15 mts	
Tipo 3	15.01 a 20 mts	
Tipo 4	Mayor a 20 mts	
NO SE REALIZA LA ACTIVIDAD EN SAN ONOFRE		

1.5.15. Actividad de Aprovechamiento

SERVIASEO S.A.E.S.P., actualmente no realiza la actividad aprovechamiento en el Municipio de San Onofre.

Tabla 17: Macrorutas de Recolección de Aprovechables.

Macroruta	Localidad	Frecuencia	Hora de inicio
NO SE REALIZA LA ACTIVIDAD EN SAN ONOFRE			

Tabla 18: Ubicación de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento.

Dirección	Actividades Realizadas	Capacidad (ton/hora)	Tipo de Residuo Aprovechado
NO SE REALIZA LA ACTIVIDAD EN SAN ONOFRE			

1.5.16. Actividad de Tratamiento

Actualmente SERVIASEO S.A.E.S.P. no realiza actividad de tratamiento, por lo que no cuenta con estaciones o planta de tratamiento.

Tabla 19: Actividad de Tratamiento.

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad Instalada (ton/día)

NO APLICA		

1.5.17. Actividad de comercialización.

Puntos de atención a los usuarios y pago.

El punto de atención presencial y para el pago de la factura del servicio se describe en la siguiente tabla:

Tabla 20. Puntos de atención a los usuarios.

Dirección	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 20 Cra. 17-84 Barrio El Cope	(605)2853530	Lunes a viernes. Sábado	8:00 am a 6:00 pm 8:00 am a 12:00 M

Adicionalmente los usuarios pueden contactar a la empresa a través de la página web, correo electrónico y la línea de atención de servicio al cliente.

Tabla 21. Medios de atención.

Página web	http://www.serviaseo.net.co/
Correo electrónico	contactosanonofre@serviaseo.net.co
Línea de atención al cliente	(605)2853530
Correo electrónico	contactosanonofre@serviaseo.net.co
Línea de atención al cliente	(605)2853530
Servicios adicionales que presta	En el punto de atención, además de recibir las PQR, se recibe el pago de la factura, cuando ésta se realiza de manera directa.

1.5.18. Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas

SERVIASEO S.A.E.S.P. desarrolla programas orientados a establecer y fortalecer la relación con los usuarios del servicio de público de aseo del Municipio de San Onofre, los cuales se describen a continuación en la Tabla 17.

Tabla 22: Programa de relaciones con la comunidad.

Localidad	Temas	Programación (Mes)
La Popa	Importancia del medio ambiente	Febrero
La Ceibita	Manejo adecuado de los residuos sólidos	Abril
Palo Alto	Pautas de comportamiento ambiental	Junio
Las Florez	Importancia de la separación en la fuente	Agosto
Arroyito	Qué es la basura	Septiembre
Arenal	A dónde va la basura	Noviembre

Los mecanismos de facturación y los puntos de pago dependen del servicio con el que se lleva a cabo la facturación el cual es a través de Caribe Mar de la Costa (AFINIA) o directamente, para cada uno los usuarios cuentan con los siguientes medios:

Tabla 23: Esquema de facturación del servicio.

Mecanismo de facturación	Descripción	Puntos de pago
Facturación conjunta	Pago conjunto con el servicio de energía: Caribe Mar de la Costa (AFINIA)	Bancos: Bancos: Davivienda, Banco de Bogotá, Banco Av. Villas, Bancolombia y Banco Agrario. Almacenes: Éxito, Jumbo, Carulla, Olímpica, Superefectivo, SuperGiros y Efecty.
Facturación directa	Facturación directa por parte del prestador del servicio de aseo	Calle 20 Cra. 17-84 Barrio El Cope – San Onofre

1.5.19. Actividad del lavado de vías y áreas públicas

Acuerdo de lavado de áreas públicas

En el municipio de San Onofre no hay confluencia entre las áreas de prestación del servicio de

aseo definidas, por lo que no aplica el acuerdo de lavado de áreas públicas

Tabla 24: Acuerdos de Lavado.

Acuerdo de Lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Áreas públicas objeto de lavado

Acorde a lo dispuesto en la resolución 0288 del 27 de abril de 2015, la información de la actividad de lavado de áreas públicas debe corresponder a la definida en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El municipio de San Onofre no existe inventario de Puentes y áreas públicas susceptibles de lavado.

Tabla 25: Áreas Públicas Susceptibles de Lavado.

Macroruta	Localidad	Área Objeto de Lavado (M^2) según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de Inicio	Hora Finalización

1.5.20. Residuos especiales.

Los usuarios que generen residuos especiales, que se describen a continuación, podrán solicitar a SERVIASEO SA ESP su recolección en los siguientes contactos:

Tabla 26. Recolección de residuos especiales.

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Residuos generados en espectáculos y medios masivos	Los promotores de eventos, al momento de solicitar autorización al municipio para la realización del evento, deberán solicitar a SERVIASEO la prestación del servicio de recolección de los residuos generados en eventos. En aquellos casos que no requiera autorización del municipio, deberá realizar la solicitud con 8 días calendario de anticipación. La solicitud podrá realizarse a través de cualquiera de los medios de contacto del prestador.	2853530
Animales muertos	Los animales que pesen hasta 50 kilogramos serán recolectados por SERVIASEO SAESP, para lo cual el usuario debe comunicarse al teléfono indicado.	2853530
Residuos de Construcción y Demolición	No es realizado por SERVIASEO S.A.E.S.P., porque no se cuenta con escombrera	
Residuos especiales	Los residuos que por su volumen, peso o tamaño no puedan ser recolectados por el camión compactador deben ser informados por el generador para que la empresa realice su recolección en el teléfono indicado. Algunos ejemplos de estos residuos son: sillas, colchones, armarios, similares. Los residuos de pilas, baterías, luminarias, aparatos electrónicos y eléctricos no hacen parte del servicio público de aseo, por lo cual deben entregarse directamente en los puntos del sistema de gestión postconsumo que administran los respectivos fabricantes y comercializadores de dichos productos.	2853530

1.5.21. Programa de gestión del riesgo.

En el evento de presentarse una condición de amenaza, vulnerabilidad o riesgo, SERVIASEO SA ESP tiene dentro de su programa de gestión de riesgo previsto lo que se describe en la siguiente tabla.

Tabla 27. Gestión del riesgo.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Amenazas operacionales		
Daño en la maquinaria que se utiliza en los procesos de recolección y transporte y disposición final de los residuos.	El operador debe reportar de inmediato al director de operaciones para que se reemplace el equipo por el de respaldo y el equipo afectado se lleve a reparación.	Ninguna.
Daño de la vía que conduce al relleno sanitario y vías interna	Reportar el daño a la autoridad municipal competente y tomar vías alternas al relleno sanitario o dirigirse a otro relleno sanitario.	En el evento en que el prestador no pueda realizar la recolección por esta causa, el usuario deberá mantener los residuos en su vivienda hasta el momento indicado por el prestador del servicio.
Deslizamiento	**Prevención:** se hace semestralmente un monitoreo y seguimiento con los análisis de material de cobertura, (índice de compactación) monitoreo de infiltraciones y desplaza miento en las trinchera clausuradas y recuperadas ambientalmente. Las operaciones de los taludes con el equipo pesado, es estrictamente vigilado y en el Manual Operativo está contemplado las operaciones sobre estos componentes, además en la conformación de taludes se les da la compactación y afirmado adecuado. Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos. **Reparación:** Adelantar la operación de los llenos o conformación de taludes de acuerdo con los diseños. Empradizar los taludes.	Ninguna.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Derrames o fugas de lixiviados	**Prevención:** se cuenta con una bomba centrífuga con sus accesorios y mangueras para realizar un proceso de recirculación de lixiviados y enviar los mismos hacia la celda del relleno que han sido sellada y en proceso de habilitación ambiental. El Director Técnico y Operativo del relleno Sanitario realiza diariamente una inspección visual del nivel de dicha piscina. Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos. **Reparación:** Los operarios deberán utilizar los materiales absorbentes palas, bolsas de polietileno, baldes, botas, guantes, protectores y químico neutralizador. Construir pondajes previos a la captación para que en tiempo de invierno se decanten picos de turbiedad. Instalar barreras de protección para impedir que los lixiviados lleguen a otros cuerpos de agua. Reforzar estructuralmente registros y tanques de almacenamiento que no fueron construidos sin criterios de sismo resistencia en una zona de alta actividad sísmica.	Ninguna.
Acumulación de gases y escapes no controlados	**Prevención:** los gases se recuperan en los denominados ductos, perforados de gases o sistemas de recolección y conducción de gases hechos por medios porosos de piedra caliza. Los gases se protegen de la lluvia mediante los tubos metálicos en forma de “U” invertida puestos a la salida de los mismos. Los gases que emergen por la chimenea serán quemados controladamente a su salida. Se realiza monitoreo de los gases mensualmente. Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la	Ninguna.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.	
Explosión por acumulación de gases	**Prevención:** se cuenta con un sistema de captación de gas mediante pozos de venteo (chimeneas) y el sistema de succión e incineración en una antorcha diseñada para tal fin. Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos. **Reparación:** se deberá crear un área de seguridad alrededor de la explosión en dependencia de la magnitud, para evitar la entrada del personal y detener momentáneamente las operaciones. Esperar un tiempo prudencial para observar si se repiten eventos como una medida de protección y seguridad**.**	Ninguna.
Incendio	**Prevención:** se diseñó un sistema de bloque a las áreas de las celdas en operación, indicado con vallas de información. Se cuenta con un sistema de captación de gas mediante pozos de venteo (chimeneas), el estrato de drenaje en toda la superficie superior del relleno sanitario y el sistema de succión e incineración en una antorcha diseñada para tal fin. Se ha capacitado al personal y se cuenta con brigada contra incendios. Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.	Ninguna.
Amenazas exógenas		
Aumento en la generación de residuos sólidos por encima de lo proyectado, debido a la población flotante en época de	Utilizar los vehículos de respaldo y de ser necesario ampliar la recolección a más turnos. Dirigirse a rellenos sanitarios alternativos (El Oasis, Sincelejo)	Presentar los residuos en los horarios y frecuencias establecidas.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
fiestas y/o vacaciones.		
Problemas de orden público	**Prevención:** Revisión permanente de la señalización y delimitación de los frentes de obra como de las instalaciones temporales del área afectada por el evento. Revisión permanente de las condiciones de seguridad de las instalaciones del área de posible afectación como de las instalaciones de la base de operaciones o vías de conducción al relleno sanitario. **Reparación:** Cerramiento del sitio del Proyecto, en el área afectada por cualquier alteración del orden público. Identificación del personal por medio de carnetización del personal involucrado. Realización de rondas de vigilancia por el área del o área de ocurrencia del evento Informar al ente territorial y al comando de policía, para el aseguramiento del área afectada por alteración del orden público. Informar al secretario de Planeación, quien hace parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres**.**	Mantenerse al margen de las áreas afectadas por los problemas de orden público.
Amenazas naturales		
Sismo	**Prevención:** Se han organizado las brigadas, capacitaciones y simulacros para un evento de sismo. El personal cuenta con los teléfonos de las entidades de auxilio. **Momento del evento:** - **Recolección y transporte** El operador debe detener el vehículo y ubicarse un sitio seguro, lejos de escorrentías o fuertes corrientes. Una vez terminado el evento, verificar que el vehículo se encuentre en buen estado para usarlo nuevamente; verificar que las vías de las microrrutas se encuentren seguras para	Mantener la calma, evacuar la vivienda y ubicarse en un sitio seguro, principalmente un espacio abierto. Alejarse de vidrios y comisas.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	ingresar y; en caso que la integridad de algún operador se haya vulnerado, llamar a las entidades de socorro. - **Disposición final** Las personas en el relleno sanitario deben detener los equipos que se encontraban operando y acudir a las zonas destinadas para estos fines. Verificar que los equipos que se estaban utilizando funcionen adecuadamente antes de accionarlos. Posteriormente, operar las motobombas de evacuación de agua en las zonas de mayor inundación, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario. - **Administrativa y base de operaciones** Realizar la evacuación, por las escaleras, a las zonas de seguridad establecidas, alejarse de vidrios y comisas, soportar a las personas con discapacidades y niños.	
Vendavales	1. Convocar al comité central de emergencias por parte de la gerencia de la persona prestadora del servicio de aseo. 2. Emitir comunicados de prensa a la población sobre la situación presentada. 3. Realizar recorridos para determinar las zonas afectadas por el vendaval 4. Disponer del parque automotor, maquinaria y personal adecuado para la evacuación del material producto del vendaval 5. Gestionar la disponibilidad de los vehículos de reserva para la prestación del servicio de aseo. 6. Reforzar el barrido de las vías, en las zonas afectadas por el vendaval. 7. Aplicar los mecanismos de evaluación de daños y análisis de necesidades. 8. Implementar el mecanismo de finalización de la emergencia, en el momento en que se desbloquea la vía.	Los usuarios serán informados de las novedades y/o eventos presentados y las medidas a implementar. Deberán entregar la producción de residuos en los puntos de acopio y frecuencias indicadas por el prestador.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	9. Restablecer y normalizar el servicio	
Inundaciones	**Prevención:** Se han organizado las brigadas, capacitaciones y simulacros para un evento de sismo. El personal cuenta con los teléfonos de las entidades de auxilio. **Momento del evento:** - **Recolección y transporte** El operador debe detener el vehículo y ubicarse un sitio seguro. - **Disposición final** Las personas en el relleno sanitario deben detener los equipos que se encontraban operando y acudir a las zonas destinadas para estos fines. Esperar un tiempo prudente para que se den las réplicas, verificar que los equipos que se estaban utilizando funcionen adecuadamente antes de accionarlos. - **Administrativa y base de operaciones** Realizar la evacuación, por las escaleras, a las zonas de seguridad establecidas, alejarse de bajantes y canales de desagüe. Posteriormente, debe esperar un tiempo prudente antes de ingresar a la oficina, apagar el sistema eléctrico y de gas, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario.	Realizar la evacuación a zonas seguras, alejarse de bajantes y canales de desagüe. Posteriormente, debe esperar un tiempo prudente antes de ingresar a la oficina o vivienda, apagar el sistema eléctrico y de gas, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario. En el caso en que no se pudiera prestar el servicio, los usuarios deben mantener sus residuos en las viviendas hasta el momento en que la empresa dé aviso de la reanudación de la ruta y
Biológico (Pandemia / Epidemia)	El protocolo para esta clase de eventos se inicia con la preparación del equipo establecido (comunicaciones, elementos de protección personal, elementos de seguridad, de apoyo, etc) para esta clase de eventos y **termina** cuando haya cesado el evento y se hayan mitigado los riesgos. Las medidas de protección y autocuidado en presencia de la amenaza	Mantener las medidas de protección y autocuidado, y seguir los protocolos de seguridad establecidos por el gobierno nacional

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	son obligatorias, como también lo es el uso de elementos de protección personal. En caso de contagio se implementarán los protocolos diseñados por la empresa y las directrices del gobierno nacional al respecto.	

1.5.22. Subsidios y contribuciones.

Actualmente los porcentajes de subsidios y contribuciones que presenta el municipio según el Acuerdo Nº 014 del 31 de Diciembre de 2010, son:

Tabla 26. Factores de subsidio y contribución.

Uso o estrato	Factor de subsidio o contribución
Estrato 1	-50%
Estrato 2	-30%
Estrato 3	-15%
Estrato 4	0%
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Pequeño productor industrial	30%
Pequeño productor comercial	50%
Pequeño productor oficial	0%
Gran productor industrial	30%
Gran productor comercial	50%
Gran productor oficial	0%

El documento en el cual el municipio ha establecido los factores de subsidios y contribuciones es el siguiente:

Tabla 29. Acuerdo subsidio y contribución.

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo municipal que define los factores	Acuerdo Nº 014 del 31 de Diciembre de 2010	Acuerdo Nº 014 del 31 de Diciembre de 2010

1.6. Cumplimiento de las obligaciones del prestador en el PGIRS.

El más reciente documento PGIRS fue adoptado en el 11 de agosto de 2022.

Tabla 30. Cumplimiento Obligaciones PGIRS.

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto plazo 1- 3 años	Mediano Plazo 4-5 años	Largo Plazo 6 a 12 años
Programa de recolección y transporte	Optimizar la actividad recolección y transporte de los residuos sólidos y aumentar la cobertura de atención en el municipio	Diagnóstico con el estado del arte de la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en la Municipio	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Optimizar la actividad recolección y transporte de los residuos sólidos y aumentar la cobertura de atención en el municipio	Generar un proceso de articulación interinstitucional que favorezca la adecuada comunicación entre las entidades Municipales y el prestador del servicio	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Optimizar la actividad recolección y transporte de los residuos sólidos y aumentar la cobertura de atención en el municipio	Diagnóstico con el estado del arte de la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en la Municipio	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Optimizar la actividad recolección y transporte de los residuos sólidos y aumentar la cobertura de atención en el municipio	Generar un proceso de articulación interinstitucional que favorezca la adecuada comunicación entre las entidades Municipales y el prestador del servicio	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Optimizar la actividad recolección y transporte de los residuos sólidos y aumentar la cobertura de atención en el municipio	Optimización de las rutas de recolección de residuos sólidos no aprovechable s para el aumento de la cobertura en San Onofre, reformulando el plan	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Implementación de los pilotos de recolección selectiva de residuos sólidos aprovechables	Implementación de un esquema para la recolección y transporte de residuos sólidos aprovechables en el municipio complementarias	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Censo, monitoreo y seguimiento, y erradicación de puntos críticos y arrojos clandestinos de residuos sólidos identificados en el	Presentar el censo actualizado de puntos críticos y arrojos clandestinos de la Municipio	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Censo, monitoreo y seguimiento, y erradicación de puntos críticos y arrojos clandestinos de residuos sólidos identificados en el	Presentar informe de intervención de los puntos críticos que contenga información detallada con respecto a la labor realizada, mitigación y erradicación de los mismos.	100%	X	X	X

Programa de recolección y transporte	Censo, monitoreo y seguimiento, y erradicación de puntos críticos y arrojos clandestinos de residuos sólidos identificados en el	Desestimular en las comunidades de San Onofre, el uso de redes informales de recolección de residuos sólidos, a través del desarrollo de una estrategia pedagógica que promueva los beneficios de utilizar el servicio público de aseo	100%	X	X	X
Programa de recolección y transporte	Censo, monitoreo y seguimiento, y erradicación de puntos críticos y arrojos	Generar estrategias para la erradicación de puntos críticos y de arrojo clandestino en San Onofre	100%	X	X	X
Programa de barrido y limpieza de áreas públicas	Eficiencia en la Prestación de la actividad de barrido y limpieza de áreas Públicas	Talleres de sensibilización	100%	X	X	X
Programa de barrido y limpieza de áreas públicas	Eficiencia en la Prestación de la actividad de barrido y limpieza de áreas Públicas	Estrategias de Limpieza que promuevan la eficiencia del barrido en el municipio	100%	X	X	X
Programa de barrido y limpieza de áreas públicas	Eficiencia en la Prestación de la actividad de barrido y limpieza de áreas Públicas	Campañas para el manejo adecuado de residuos en vías públicas	100%	X	X	X
Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas	Implementación de actividades de poda y mantenimiento de zonas	Implementar un esquema de prestación para el servicio de corte de césped y poda de árboles con una cobertura del 100%	100%	X	X	X
Programa de lavado de áreas públicas	Establecer un programa de lavado de áreas públicas en el municipio de San Onofre	programas de formación de los operarios que tendrán acabo la limpieza de áreas	100%	X	X	X
Programa de lavado de áreas públicas	Establecer un programa de lavado de áreas públicas en el municipio de San Onofre	Socializar a la comunidad de las buenas prácticas ambientales	100%	X	X	X
Programa de lavado de áreas públicas	Establecer un programa de lavado de áreas públicas en el municipio de San Onofre	Definir frecuencias y rutas para la actividad de lavado	100%	X	X	X

Corozal, Sucre, Carrera 29 A No 37 – 29, Barrio San Juan
Tel: (605)2853530
Página Web: www.serviaseo.net.co
E-mail: serviaseosaesp@hotmail.com contactocorozal@serviaseo.net.co

Corozal, Sucre, Carrera 29 A No 37 – 29, Barrio San Juan
Tel: (605)2853530
Página Web: www.serviaseo.net.co
E-mail: serviaseosaesp@hotmail.com contactocorozal@serviaseo.net.co